

LA VIVIENDA MEDIEVAL: PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA

Iñaki García Camino

(Arqueólogo de la Diputación Foral de Bizkaia)

Sin lugar a dudas la vivienda constituyó, durante la Edad Media, el espacio más privado en el que las sociedades de Europa Occidental desarrollaron su vida y ello en un contexto en que lo privado se imponía sobre lo público en todos los ámbitos: en el campo del derecho, de la justicia, del comercio, de las manifestaciones de poder, de las finanzas, de las relaciones sociales, etc. como han puesto de relieve quienes han tratado sobre el tema (M. ROUCHE, 1991: 43). Por ello resulta difícil acercarse a su conocimiento, puesto que ese dominio de lo privado se refleja en las fuentes escritas, de carácter público y extremadamente parciales, ambiguas e inexpresivas, lo que ha reforzado, a su vez, la errónea concepción de que la vivienda no es más que el resultado de voluntades individuales, por lo tanto surgida al margen de la historia. No obstante, desde que las corrientes historiográficas del siglo actual, —especialmente la representada por M. Bloch y la escuela de los Anales—, ampliaron el número de sujetos de la Historia, concediendo un protagonismo especial a grupos sociales e incluso a individuos olvidados en los documentos de la época, por no ser los creadores de los mismos o por estar enfrentados a los poderosos, se tiene la convicción de que es preciso recuperar el ambiente en el que las distintas comunidades —también las menos favorecidas— desarrollaron su vida, al objeto de captar integralmente la compleja realidad medieval. En este contexto la vivienda adquiere un papel relevante, pero su estudio no es fácil al tener que afrontar dos obstáculos: la inexpresividad de la documentación, por un lado, y el riesgo de caer en anacronismos o en concepciones ahistóricas, por otro.

El recurso comúnmente empleado en la historiografía europea para captar estos espacios e instalaciones de índole privada ha sido la etnografía, completando, con la información que esta disciplina proporciona, las lagunas de los textos. De esta forma los elementos característicos de la denominada vivienda tradicional, perceptibles hoy en día,

se atribuyen con demasiada frecuencia al pasado. En este sentido no es difícil identificar las escuetas noticias a *cortis, casas, edificiiis, mansos, domus o palatio* que recogen los documentos del medievo con categorías arquitectónicas actuales, buscando similitudes formales en plantas o alzados y estableciendo modelos constructivos asignados a una región, sin tener en cuenta el contexto y las circunstancias de los distintos periodos en que se originaron, difundieron y desaparecieron, o las razones de su pervivencia¹.

En muchas ocasiones se obtiene, así, la impresión de que la vivienda responde a un *arquetipo cultural* establecido en un territorio definido, sin experimentar cambios tipológicos fundamentales desde la revolución neolítica; en definitiva cristalizada en un espacio sin tiempo (R. COMBA, 1980: 10), lo que —creemos que inconscientemente— apoya ciertas concepciones históricas que niegan cualquier discurso evolucionista y refuerzan, por el contrario, planteamientos próximos a corrientes historiográficas ligadas al determinismo geográfico.

Además de esta extrapolación de realidades actuales al medievo y de la consideración del carácter inalterable de la vivienda, existe también el riesgo de atribuir a cualquier construcción que no sea cultural, funeraria o defensiva, función residencial, siguiendo categorías interpretativas de nuestro tiempo y estableciendo a partir del tamaño de los edificios, de los materiales y técnicas utilizados y de su complejidad tipológica, el carácter social de sus moradores, sin tener en cuenta otros aspectos como la relación entre las distintas construcciones que constituyen el hábitat, entre éste y el entorno (explotaciones, viales), y en definitiva, el contexto socioeconómico que explica la diversidad del poblamiento medieval. Desde este punto de vista el análisis de la vivienda se convierte en un ejercicio de erudición, incapaz de superar las simples descripciones —más o menos completas, más o menos acertadas de espacios privados cerrados en sí mismos— y de formular nuevas propuestas e hipótesis que dinamicen el debate histórico.

Por todo ello, antes de continuar hemos de definir el objeto, el espacio y el tiempo de este trabajo.

El objeto, la casa rural, en sentido físico, pero considerada centro de explotación agropecuaria e incluso de percepción de rentas. Desde este punto de vista la vivienda

1. Al objeto de ilustrar el grave error metodológico de esta práctica CHAPELOT y FOSSIER (1980: 233-239) señalaron la interpretación realizada por algunos etnógrafos sobre el origen y naturaleza de la casa mixta (edificación característica del medievo en algunas zonas europeas, donde convivieron bajo un mismo techo hombres y animales) que, analizada exclusivamente desde parámetros étnico-geográficos, fue atribuida a los pueblos celtas, dada la permanencia de esta tipología constructiva en áreas de fuerte implantación de ese colectivo, (País de Gales, Cornualles, Escocia y Bretaña). Desde el análisis histórico la explicación de esta permanencia es más sencilla y evidentemente mucho más objetiva, dado que se puede verificar en la documentación de la Edad Moderna. En este sentido la casa mixta, conservada hasta la segunda mitad del siglo actual en el Sur de Bretaña, no sólo se asienta en un espacio que reúne características geográficas y topográficas similares, sino —lo que es más importante— en donde subsiste, por un lado, una estructura económica basada en la agricultura cerealística y en el escaso desarrollo de la ganadería, y por otro una estructura de la propiedad muy definida que hace recaer el peso de las explotaciones en pequeños campesinos asalariados y jornaleros de escasos recursos económicos.

trasciende el espacio que ocupa la morada, extendiéndose por todo el ámbito en que el campesino medieval desarrolló su vida, englobando, por lo tanto, las construcciones –anexas o integradas en la propia vivienda– que sirvieron para instalar a familias dependientes, dar cobijo a los animales, trabajar, almacenar los escasos excedentes generados o guardar las herramientas. Abarca igualmente los campos del entorno dedicados al cultivo de hortalizas, del cereal, del viñedo o a pastos siempre que su explotación haya sido individual, aunque no necesariamente su titularidad. Quedan, por lo tanto al margen los espacios e instalaciones de aprovechamiento comunal por ser bienes atribuidos a la aldea o por ser de propiedad señorial, como los molinos. Tampoco trataremos aquellas construcciones que acogen comunidades religiosas: los monasterios; ni aquellas otras que a su carácter residencial unen otro militar: las casas torres y los castillos. Estos últimos, además, se presentan tipológica y conceptualmente distanciados de las viviendas y próximos a los asentamientos ya sean castros o aldeas que encierran en su interior varias de esas unidades de explotación agropecuaria que constituyen el microcosmos de la vida campesina².

El espacio. El Norte de la Península Ibérica, asiento de los focos de resistencia al Islam que dinamizaron no sólo la reconquista y repoblación, como se admite reiteradamente, sino también la formación del feudalismo. Focos cuya titularidad, denominación jurídica y ámbito de influencia fluctuó a lo largo de los siglos en función de las diversas oscilaciones políticas y dinásticas: reinados o condados de Asturias, León, Castilla, Navarra, Aragón o Cataluña. Cada uno con sus ritmos propios, aunque, ninguno de ellos, sustraído del devenir histórico de la Europa Occidental. Un espacio, en definitiva, extenso que engloba dos ecosistemas diferentes, antagónicos en origen, complementarios más tarde, que constituyeron el escenario adecuado para ensayar la implantación de nuevas formas de vida y de sistemas económico-sociales diversos, como puso de relieve R. PASTOR (1975).

El tiempo, como el espacio, demasiado amplio, pero necesario para captar tendencias y procesos de larga duración que son los que nos interesan, más aún teniendo en cuenta la escasa y fragmentaria documentación disponible. Iniciaremos el recorrido con el abandono de las villas de la tardo-romanidad, convertidas en ruinas, refugio de pastores, sobre las que se instalaron en los albores del milenio algunas iglesias y necrópolis que articularon el poblamiento circundante, y terminaremos con el triunfo y consolidación del fenómeno urbano, lo que –pese a los intentos que se venían realizando desde el siglo X en el que se revitalizaron los viejos asentamientos de León o Barcelona– no concluyó hasta el siglo XIII cuando una red de villas y núcleos planificados cubrie-

2. Hace ya algunos años M. Urteaga inició la catalogación de una serie de construcciones identificadas con viviendas de pastores emplazadas en zonas de alta montaña, utilizadas desde la Prehistoria (B. GANDIAGA; TX. UGALDE; M. URTEAGA, 1989: 123-166; 1992/93: 57-85). Algunas de estas «habitaciones al aire libre» proporcionaron cerámicas medievales y dataciones absolutas del siglo X. No obstante, dado que el estudio arqueológico de estas manifestaciones está aún por realizar y que, a primera vista, parecen estar en relación con un hábitat estacional y subsidiario no serán incluidas en el balance que presentamos.

ron la vertiente cantábrica peninsular. La expansión de este fenómeno y su incidencia en el campo supuso cambios morfológicos, paisajísticos y estructurales de notable importancia y, sobre todo, de vital trascendencia en el devenir histórico. Algunas de estos cambios relacionados con la jerarquización y territorialización de las diversas entidades de poblamiento ya fueron señalados por GARCÍA DE CORTÁZAR³. A ellos habrá que añadir la aparición de nuevas categorías arquitectónicas, que constituyeron los fundamentos de la denominada —tal vez incorrectamente como señalaron R. BUCAILLE y J. M. PESEZ, 1978: 299— vivienda tradicional que, con adaptaciones y modificaciones funcionales desarrolladas a lo largo de la Edad Moderna, llegará hasta nuestra época, manteniendo particularidades y rasgos específicos en plantas, alzados, volúmenes y espacios según las distintas regiones (CHAPELOT, FOSSIER, 1980: 250)⁴.

El *objetivo*, finalmente, bastante limitado puesto que sería prematuro y arriesgado realizar síntesis alguna sobre la evolución de la vivienda en el periodo comprendido entre los siglos VI al XIII por carecer de fuentes arqueológicas o textuales suficientes y de análisis regionales y modelos de referencia exhaustivos. Se pretende hacer un estado de la cuestión de los trabajos que sobre el tema se han realizado, a partir de recursos informativos y planteamientos metodológicos diferentes, en cuatro grandes áreas peninsulares:

- En primer lugar, la zona oriental, los antiguos condados pirenaicos que constituyen el espacio en donde más desarrollados están los estudios sobre la vivienda, especialmente los referidos a la cultura material, dado que aún de forma esporádica se viene trabajando en el mundo rural desde los inicios del desarrollo de la arqueología medieval en la Península (A. DEL CASTILLO, 1965; M. RÍU, 1972).
- En segundo, los territorios pirenaicos correspondientes al antiguo reino de Navarra, que han sido objeto de un exhaustivo análisis sistemático realizado por Carmen JUSUÉ (1987) que, lamentablemente, no ha tenido la continuidad que se esperaba.
- El Occidente, en tercer lugar, donde apenas se han estudiado restos relacionados con la vivienda campesina, siendo, por el contrario, significativas las aproximaciones que desde el campo de la documentación realizaron Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ (1965) o María del Carmen CARLÉ (1982).
- Finalmente, la vertiente atlántica del País Vasco, en donde el empleo combinado de informaciones etnográficas, arquitectónicas, textuales y arqueológicas, está

3. Distinción, jerarquización y territorialización de espacios son, en opinión de J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR (1988: 70-71) las tres consecuencias de la aparición y fortalecimiento de los núcleos urbanos —independientemente del origen o de las circunstancias que rodearon su nacimiento—, lo que supuso importantes transformaciones en el mundo rural.

4. El origen de la casa de labranza del País Vasco —del caserío entendido como vivienda con estancias productivas diferenciadas— debe buscarse en la fundación de los núcleos urbanos, que al aumentar la demanda de productos agrícolas destinados a abastecer los mercados semanales, como ha puesto de relieve A. SANTANA (1989: 77; 1993: 16), impulsaron cambios significativos en el poblamiento rural.

abriendo interesantes expectativas de investigación (A. SANTANA, 1989) que creemos pueden ser de aplicación y utilidad en el ámbito Cantábrico.

Antes de comenzar este balance quisiéramos incidir en un aspecto que debe estar presente a lo largo de esta exposición: el estudio de la vivienda en sus aspectos materiales no puede tener como objeto la ampliación de los aspectos cognoscibles del medioevo —como parece ser en ocasiones la razón que mueve la ejecución de intervenciones arqueológicas—, sino que debe orientarse a la búsqueda de modelos explicativos que permitan interpretar problemas históricos de gran alcance y plantear nuevas perspectivas (M. BARCELÓ, 1988), todo ello desde la concepción de que nada es inmutable y de que la vivienda en el periodo y en los espacios que tratamos está estrechamente ligada al desarrollo y consolidación del feudalismo. Desde estos planteamientos la vivienda constituye un documento histórico, susceptible de ser leído aplicando técnicas adecuadas destinadas a captar las modificaciones y reconstrucciones experimentadas.

1. Los Condados Pirenaicos

La transición de la antigüedad al medioevo constituye uno de los periodos más oscuros y confusos de la historia peninsular, tanto a nivel de interpretaciones históricas en constante revisión⁵ como al nivel de reconocimiento de los repertorios arqueológicos, incluidos los denominados cultos⁶. Por ello recrear la morfología de la vivienda anterior al año 1000 supone, con los datos disponibles en el momento actual de la investigación, un ejercicio casi limitado a extrapolar realidades físicas de otros territorios al contexto geográfico objeto de nuestra investigación. En este sentido, incluso en los condados catalanes, en donde los estudios relacionados con la arquitectura campesina del medioevo están más desarrollados, sólo se conocen algunas referencias ambiguas de difícil interpretación.

En el poblado de L'Ézquerda los únicos vestigios del asentamiento de comienzos del siglo IX —destruido en el año 826 según informan los *Annales Regni Francorum* de Ludovico Pio— se reducen a los fondos excavados en la roca de algunas casas de estructura y cerramientos de madera según se desprende de los agujeros de postes que las defi-

5. Al respecto se han de recordar las distintas propuestas que sobre la transición pueden recopilarse en la historiografía reciente: Desde planteamientos que explican el advenimiento feudal a partir de la desintegración de las sociedades gentilicias (BARBERO; VIGIL, 1978; R. PASTOR, 1980; J. M. MÍNGUEZ, 1994; J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, 1989; E. BARRENA, 1989; C. DÍEZ HERRERA, 1990; E. PEÑA, 1996), de los modos de producción comunitario (J. J. GARCÍA GONZÁLEZ, 1995) o de los sistemas estatales de tipo antiguo (P. BONASSIE, 1975, 1993; E. PASTOR, 1996), por poner algunos ejemplos, hasta otros que ponen en entredicho cuestiones relacionadas con los ámbitos de influencia política y cultural dominantes (A. BESGA, 1983; A. AZKARATE, 1993; 1994; J. J. LARREA, 1996)

6. Los problemas de atribución cronológica y cultural de la arquitectura anterior al año 1000, considerada genéricamente prerrománica, han sido puestos de relieve, analizados y discutidos en diversos artículos publicados a partir de 1992 por Luis CABALLERO ZOREDA, modificando el marco de referencia consensuado en la historiografía.

nían (I. OLLICH; M. de ROCAFIGUERA, 1993: 16); sistema constructivo éste opuesto al dominante en el periodo anterior (época Ibérica) y posterior (baja edad media) en los que se prefirió la piedra para la construcción, reservando los materiales ligneos tan sólo para las cubiertas. La diferenciación tipológica entre las habitaciones de las distintas fases de desarrollo del asentamiento puede ser un dato a considerar dado que su explicación no está —como es evidente— en las características físicas y geográficas del entorno en que se ubica el yacimiento, sino en razones históricas, relacionadas con el influjo carolingio constatado en la zona⁷. De hecho durante esta época muchos poblados de la Europa atlántica estaban constituidos por numerosas cabañas semiexcavadas, construidas de postes y cubiertas de hojarasca y paja (M. ROUCHE, 1991, 36; CHAPELOT; FOSSIER, 1980, 116...).

En cualquier caso, no se puede generalizar, puesto que otros asentamientos de la misma época responden a tipologías más acordes con los modelos mediterráneos en los que el predominio de la piedra es la nota dominante. En este sentido se ha de señalar el poblado de Vilaclara de Castellfollit del Boix, situado en las fronteras meridionales de la Catalunya Vella, donde en una superficie de 560 m² se han exhumado tres conjuntos constructivos yuxtapuestos, relacionados con unidades individualizadas de habitación y producción. Cada conjunto está formado por un amplio recinto sin cubierta desde donde se accede, a través de un vestíbulo o porche, a dos o tres estancias de dimensiones reducidas que constituían la vivienda, el almacén o el taller según se desprende de la existencia de hogares, silos y hornos. Tanto en la construcción del patio como de las habitaciones se empleó piedra del terreno, apenas desbastada colocada directamente sobre el suelo en hiladas desiguales de 60 cm. de anchura media. A fin de otorgar más consistencia a estos muros se dispusieron de forma esporádica piedras en posición vertical o a tizón. La cubierta —únicamente utilizada en las habitaciones posteriores— debió ser de ramas y barro sostenidas por un envigado. Los suelos eran de tierra batida o enlosado, allá donde no afloraba el sustrato rocoso. En general se pueden identificar las construcciones de este poblado con una obra sencilla y rudimentaria, en donde debieron realizarse actividades artesanales relacionadas con la obtención de aceite o vino según se desprende de las prensas halladas. Los autores datan este conjunto en el siglo VII y lo relacionan con el desarrollo agrícola que iniciado en esa época y frenado por la invasión musulmana, culmina en el periodo de las grandes roturaciones de los siglos X-XIII (J. y J. ENRICH I HOJA; L. PEDRAZA, 1993: 317-324).

La información disponible a partir del año 1000 es mucho más completa fruto de los trabajos iniciados por A. del CASTILLO y continuados por M. RÍU, J. BOLOS o A. SERRA, entre otros. Consecuencia de ello, las imprecisiones cronológicas que en muchas regiones europeas envuelven la arquitectura de la vivienda campesina han sido

7. Respecto a la utilización de la madera para la construcción de las viviendas altomedievales de L'Ezquerda, I. OLLICH, 1990: 72 señala «precisament aquesta característica no és pròpia del país, sinó aportada pels frans foranis (Plànol s. VIII-IX)».

superadas en Cataluña, al plantear una secuencia tipológica que permite establecer su evolución hasta fines de la Edad Media, momento en que los vestigios arquitectónicos conservados y el incremento de la documentación escrita permiten efectuar su seguimiento hasta la actualidad sin tantos riesgos.

En lo referente a la construcción se encuentran dos modelos cuya diferencia fundamental estriba en ser una obra exenta, de fábrica o estar adosada a una pared rocosa que, además de otorgar mayor solidez al edificio, lo protegía de las inclemencias climáticas. En ambos casos las paredes (de 80-90 cm. de anchura) se construyeron con mampuesto de escasa calidad, trabado exclusivamente con barro, sin morteros y argamasas, dispuesto en hiladas someramente regularizadas rematadas en otra de piedras de mayor anchura. La cubierta, a una vertiente, era de postes que, sustentando ramajes, apoyaban en una serie de orificios alineados o mechinales tallados en la roca o en las mismas paredes que, al poseer diferentes alturas, conseguían la pendiente necesaria para que el vertido del agua de lluvia se efectuara en una única dirección. El espacio interior de 50 m² aproximadamente se dividía en dos estancias: una anterior, con hogar exento situado frente a la puerta para facilitar la salida del humo, y otra posterior que servía de habitación y pequeño almacén. El ambiente cerrado de estos recintos se veía incrementado por la ausencia de vanos, reducidos exclusivamente al ingreso o al hueco abierto en uno de los lados de la pared medianera, puesto que, según se ha podido comprobar, las ventanas –rasgadas bajo los aleros– aparecieron en fechas tardías, avanzada la Edad Media, (J. BOLOS, 1996). Delante de la casa un recinto descubierto de dimensiones similares a la construcción servía para cobijar a los animales

Estas viviendas, que responden tipológicamente a la denominada *casa elemental* caracterizada por la separación entre animales y personas, se extendió por Europa a partir del siglo X y alcanzó gran difusión en las centurias siguientes, constituyendo el prototipo de la casa campesina.

Desde el punto de vista del poblamiento podemos encontrar las casas aisladas, separadas de otras similares un centenar de metros, agrupadas e incluso yuxtapuestas (M. RÍU, 1976; 1990; 1996). En el primer caso se han identificado con los mansos, en origen explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales de carácter familiar y más tarde, a partir del siglo XII, unidades territoriales de percepción de impuestos y rentas señoriales. En el segundo caso constituyeron las aldeas, adosadas a una peña (La Jassa), emplazadas en un peñasco de acceso difícil (Roc de Palomera) o en las terrazas que rodean el castillo (Sant Llorenç de Montsec)⁸. Sería de interés establecer la cronología de estas

8. Se han señalado únicamente tres asentamientos significativos de cada modelo, aunque existen otros muchos en la bibliografía. Al respecto el dossier que la revista de Arqueología y Ciencia *Cota Zero* dedica a «L'arqueologia dels poblats medievals abandonats» constituye un importante punto de referencia sobre la cuestión. Además de los artículos recopilados en el dossier mencionado se han de resaltar los trabajos de M. RÍU, 1976: 284-290; 1993: 89-93 sobre las villas fortificadas y los modelos de población dispersa y agrupada de Cataluña medieval, realizados a partir del análisis de varios emplazamientos (Roc de Palomera, Caleurs, Sant Miquel de la Vall), los de P. BERTRAN, 1986: 105-128; los de J. BOLOS, 1990: 107-118; 1994: 35-50 o los de Roig i Deulofeu; Roig i Buxó, 1993: 325-330, referidos estos últimos al Pirineo central.

aldeas ya que su morfología pudo responder a distintas fases de desarrollo e implantación feudal. Las primeras, más antiguas, parecen ser de ese momento privilegiado (de fines del siglo X y comienzos del XI) en el que la sociedad carecía jurídicamente de cualquier tipo de servidumbre y la clase campesina tendía hacia una emancipación total, como señaló P. BONASSIE (1993: 74), y las últimas, más tardías, del tiempo en que el dominio señorial se había extendido a todos los ámbitos de la sociedad catalana, lo que se aprecia con claridad desde comienzos del siglo XII.

En esta época la impronta feudal se dejó sentir también en el microcosmos del hogar campesino. Así, la casa mantuvo la estructura básica anteriormente señalada, pero se amplió y adaptó a nuevas necesidades materiales o simbólicas, a menudo impuestas. La ampliación se produjo en dos direcciones. Por lo general, fue horizontal añadiendo, en primer lugar, construcciones anexas para mejorar las condiciones de habitabilidad o aumentar la capacidad de almacenar los excedentes de la producción ante la exigencia de la renta feudal (A. SERRA, 1993: 471); construyendo, en segundo lugar, nuevas cortes o compartimentando las ya existentes al objeto de separar las distintas especies de animales (cerdos, bóvidos, equidos, ovicáprinos, aves de corral) y aterrazando, finalmente, el territorio circundante para ampliar las superficies destinadas a huerto⁹.

En el interior se abrieron puertas y ventanas junto a la cubierta; se excavaron los muros para hacer alacenas donde guardar agua y productos frescos; se adosaron bancos a las paredes para colocar la vajilla, los enseres del hogar, sentarse o dormir dependiendo de las estancias –algunos, tallados en la roca, ya existían en la fase anterior–; aparecieron nuevas dependencias como los vestíbulos que separaban las cuadras de las habitaciones, hornos para cocer pan, bodegas, cocinas e incluso se construyeron algunas chimeneas con bóveda de lajas verticales y campana adosada a la pared perimetral, reproduciendo un modelo que ya era conocido en el siglo XI en el Castell Palau de Llordá¹⁰. Desde el punto de vista constructivo se emplearon piedras del lugar bien trabajadas unidas con argamasa de cal, a diferencia de los corrales en donde se continuó utilizando el rudimentario sistema de la fase anterior y se generalizó, por último, el uso de la teja en las cubiertas (L'Ezquerda).

Menos difundido y extendido fue el crecimiento vertical de la vivienda reservado en principio a los campesinos enriquecidos, síntoma también del distanciamiento social que se creó entre los miembros de un mismo grupo dotado del mismo status jurídico. Este crecimiento se estableció en dos fases que no tuvieron por qué sucederse en el tiempo, sino que

9. Estas transformaciones se han detectado en las casas de L'Ezquerda (I. OLLICH, 1990), en los mansos de Vilosiu, de los que J. BOLOS, 1996: 17, presenta significativas ilustraciones gráficas de su evolución tipológica, o en los asentamientos estudiados por J. SERRA, 1993: 469-472 en la subcomarca dell Collsacabra (Osona)

10. Aunque la chimenea se impuso tardíamente en la vivienda campesina, hasta el punto de que algunos arqueólogos han dudado de su existencia con anterioridad a la baja edad media, se conocen ejemplos europeos de comienzos del siglo X en Doué-la Fontaine (Maine-er-Loire) y, sobre todo, en el siglo XI, vinculados a residencias palaciegas y señoriales (D. BARTHELEMY, et alii, 1991: 102)

fueron sincrónicas dependiendo de las distintas regiones: Por un lado, se documenta la casa en pendiente que hizo su aparición en algunas zonas de Cataluña La Vieja. Aprovechando el desnivel del terreno se destinaba la zona baja a cuadra y la alta a vivienda, según modelos extendidos por el Mediterráneo (U. BROCCOLI, 1986: 151). La otra fase está representada en la casa de pisos, de dos —más frecuente— o tres alturas, que trataba de imitar las casas torres señoriales. Su construcción estuvo impulsada más por razones de prestigio que como respuesta a unas necesidades económicas determinadas; así, por ejemplo, el manso de Balá se creó al añadir una planta a un antiguo manso horizontal. Poseían planta rectangular con superficies útiles que oscilaban entre 25 y 42 m² en cada piso, paredes de piedra labrada organizada en hiladas regulares trabadas con argamasa de cal y arena. Sólo algunos respiraderos a modo de aspilleras rasgaban la monotonía de los muros, concediéndoles ese aspecto de fortaleza cuya función nunca llegaron a desempeñar. Al interior, a diferencia de las torres, se accedía desde la planta baja donde se encontraba la cuadra y desde aquí se llegaba a los pisos superiores a través de una escalera de madera. En éstos se disponía el hogar y en el bajo cubierta, a dos aguas, los almacenes (Noguer, Quereda, Escases)¹¹. Edificios anexos y espacios para animales de corral completaban el conjunto construido.

Este manso vertical dio lugar en el siglo XVI a la casa de labranza regional o *masía catalana* al incorporar la sala y otras estancias especializadas y diferenciadas de acuerdo a su función. El horizontal, por el contrario, se extinguió, a juzgar por los estudios de A. SERRA (1990), en el siglo XIV.

2. El Reino de Navarra

Constituye Navarra uno de los territorios peninsulares que, en el momento actual de la investigación, ofrece mayores expectativas para el estudio de la tardoantigüedad. Los materiales exhumados en las necrópolis de Pamplona y Buzaga reflejan su pertenencia a contextos culturales norpirenaicos del periodo comprendido entre los siglos VI al VIII, como ha puesto de relieve A. AZKARATE¹². Unos testimonios materiales tan significativos como los procedentes de los yacimientos citados deberían tener su reflejo en el hábitat, aunque ningún dato al respecto se conoce. Dejando a un lado el carácter urbano del asentamiento tardoantiguo de Pamplona, los difuntos inhumados con los ricos ajuares detectados en Buzaga¹³ tal vez habitaban en lugares mucho más modestos y menos

11. Ejemplos citados por A. SERRA, 1990 y J. BOLOS, 1996.

12. Estas necrópolis, al igual que la alavesa de Aldaieta (A. AZKARATE, 1993: 149-176; 1994: 307-329; 1994: 58-76), se caracterizan por la presencia en las sepulturas de un número considerable de armas y ajuares funerarios alejados de los modelos rituales hispanovisigodos.

13. El inventario publicado por Azkarate (1993: 158), hace referencia a 21 lanzas, 1 scramasax en estado completo y varios en estado fragmentario, 2 puñales, 20 cuchillos, varias puntas de flecha, 7 placas de cinturón, 2 contraplacas, 2 apliques escutiformes simples y uno doble, 5 hebillas arriñonadas de bronce, 3 hebillas ovaladas de bronce, 6 agujas escutiformes de bronce, 4 hebillas de hierro, 1 de gran tamaño decorada con damasquinados en plata, 5 placas dorsales, 2 plaquitas con inscripción, 1 pequeña pieza aviforme, 2 botones o remaches, 1 alfiler de bronce con cabeza decorada, 1 cuenta de pasta vítrea, 1 punzón de hie-

espectaculares que la necrópolis; al menos así sucede en importantes establecimientos francos del periodo en donde no existe correlación entre los depósitos hallados en los cementerios y los descubiertos en los poblados. De aceptar estos modelos, la aldea de Buzaga sería algo similar a la merovingia de Brevieres (P. DEMOLON, 1972) caracterizada por la concentración de un número elevado de fondos de cabaña excavados en la roca, rodeando de forma arbitraria unas cuantas construcciones de mayores dimensiones. Estas, a juzgar por sus características morfológicas y por los objetos recuperados en su interior, debieron constituir las auténticas habitaciones de los *chef de village*, personajes destacados por su riqueza y poder. Las restantes, de superficie útil inferior a los 17 m², debieron albergar familias de esclavos o siervos dependientes de los anteriores. En cualquier caso no existe unanimidad a la hora de establecer las funciones de estas rudimentarias construcciones tan frecuentes en la Europa germana, dado que la ausencia de fuegos y hogares en su interior ha hecho pensar que pudieron ser establecimientos temporales, almacenes o talleres para tejer, hilar, fabricar cerámica o tallar el hueso (J. CHAPELOT; R. FOSSIER, 1980, 116...). Tanto unas como otras fueron construidas a partir de un armazón de dos, cuatro o seis postes hundidos en la tierra con las paredes de madera o ramas entrecruzadas, unidas con barro y paja y, en ocasiones, revestidas de cal. La techumbre vegetal apoyaba en un entramado reticular a modo de caballete que podía llegar hasta el suelo. Las casas se encontraban excavadas en el terreno (alcanzando profundidades medias de 20-25 cm), técnica que permitía economizar materiales. Fuera de estas construcciones se han encontrado hogares y huellas de recintos hechos de varas de avellano, destinados a guardar los animales, separados así de las viviendas, a diferencia de lo que ocurre en Europa Septentrional.

A juzgar por los estudios realizados en la Europa atlántica, estos conjuntos de cabañas desaparecieron como forma generalizada de habitación en torno al año 1. 000, momento en que la *casa elemental* se impuso en el paisaje, bien de forma aislada o en agrupaciones constituyendo aldeas, como fue más frecuente. De estas últimas construcciones existen abundantes ejemplos en Navarra, aunque en nuestra opinión la mayor parte de ellas –exhumadas en el transcurso de un proyecto pionero en el estado, propuesto por C. JUSUÉ¹⁴– deben adscribirse a una cronología tardía, a los siglos XIV o XV. La propuesta de estudio a la que acabamos de referirnos se inició en el valle de Urraul Bajo permitiendo definir las características morfológicas de los poblados y viviendas del mismo. Aquellos respondían a un esquema bastante generalizado a lo largo de la Edad Media en áreas rurales del Occidente europeo: enclavados en un paisaje modelado por el trabajo humano, presentaban una agrupación de casas separadas entre sí y distribuidas arbitrariamente en torno a calles o espacios vacíos en los que no se observaban huellas de urba-

ro, 5 anillos, 10 tachuelas, 11 lascas de sílex y varios objetos más de morfología y funcionalidad diversa o indeterminada.

14. La propuesta de C. JUSUÉ trataba de establecer modelos de asentamiento a partir de la comprobación arqueológica de peculiaridades comarcales, detectadas en espacios geográficos concretos, basándose para ello en «el estudio selectivo de núcleos despoblados (C. JUSUÉ, 1990: 359).

nismo planificado. En un extremo del núcleo habitado se situaba la iglesia y el cementerio; más allá las tierras de labor y algo más alejado el amplio espacio del bosque, uno de los principales recursos de subsistencia en la Edad Media.

Las viviendas, que acogían en su interior a los miembros integrantes de una familia conyugal a juzgar por sus reducidas dimensiones –alrededor de 55 m²–, mostraban una gran uniformidad constructiva (C. JUSUÉ, 1988: 299-310). Las plantas eran rectangulares, aunque existían algunos modelos más complejos al adquirir forma trapezoidal o en «L». Estaban definidas por muros de 50 ó 60 cm. de espesor, contruidos con piedras pequeñas del entorno, alisadas por la cara externa mediante gruesa talla y dispuestas en hiladas irregulares unidas con barro, sin trabazón alguna de mortero o argamasa. El aspecto que ofrecían estas paredes tanto al exterior como al interior era de una austeridad absoluta, puesto que al parecer carecían de enlucido, estucado o encalado.

Las techumbres tenían como base recios armazones triangulares de postes de 6 a 8 cm. de diámetro que apoyaban directamente en los muros sin pies derechos centrales que hubieran reducido el espacio útil de la construcción. Sobre esa estructura una capa de barro o ramas sustentaba finas lajas planas de 4 cm. de grosor, lo que suponía cargas superiores a los 100 kg. por metro cuadrado. Por ello, en otros lugares se prefirió el empleo de tablillas de roble o haya, que garantizaba la estabilidad de la cubierta. El ingreso se abría en uno de los extremos de la construcción, bien a ras de suelo o ligeramente sobre-elevado, de forma que para acceder al interior era preciso utilizar una escalera de mano. Este espacio estaba, a su vez, dividido por un muro que separaba dos ambientes utilizados con diferente funcionalidad. La habitación más grande o vestíbulo poseía un hogar y la más pequeña, resguardada, era utilizada como dormitorio y almacén, siguiendo el modelo de la casa elemental que también se ha visto en Cataluña.

Los suelos estaban formados por una mezcla de barro y piedra caliza o arenisca triturada y fuertemente prensada, a pesar de lo cual eran bastante irregulares. En algunas casas aparecían zonas empedradas, reducidas al acceso de la vivienda, al paso de una habitación a otra o a los alrededores del hogar. Estos, adosados a los muros o a las esquinas de la habitaciones, estaban colocados sobre el suelo o ligeramente sobreelevados, sin chimenea para salida de humos¹⁵. No es inusual que en los suelos estén excavados silos para almacenar y conservar grano, con las paredes reforzadas con cantos rodados de pequeño tamaño y barro muy prensado y estrechas bocas que se tapaban con delgadas lajas de arenisca. Al lado de las viviendas aparecían, finalmente, algunos huertos o cercados de piedra para el ganado.

Las viviendas descritas fueron genéricamente identificadas por JUSUÉ con las moradas de campesinos agrupados en aldeas de señorío vinculadas, especialmente, al monasterio de Leire desde al menos el siglo X, de lo que es buen ejemplo la villa de

15. Sólo en un caso, en la vivienda I de la aldea de Apardues, se detectó un hogar de grandes dimensiones rodeado de piedras que pudo ir cubierto de cúpula, semejante a la de un horno de pan (C. JUSUÉ, 1988: 91)

Apardues donada el 15 de Agosto de 991 por Sancho Garcés y la reina Urraca al abad Jimeno. Entre las posesiones cedidas aparecen mencionados palacios, casas, viñas, acueductos, huertas: *palatiis cum omni edificia sua uel uasa sua, seu uineis et ortis, aqueductis, riguis, silbis cultibus et inclutibus* (C. JUSUÉ, 1988: 83), vocablos que nos informan de la jerarquización edilicia existente. Jerarquización que también se observa entre los habitantes de éste y de otros lugares del valle sometidos a rentas señoriales y servicios personales de distinta entidad y en definitiva a situaciones jurídicas dispares, desde los collazos de Apardues –citados en 1254– hasta los importantes señores que aparecen confirmando donaciones a San Salvador de Leire, como *Eneco Garceis de Artieda* en 1093 o *Fortunio Acenaris* en 1097, entre otros (MARTÍN DUQUE, 1983).

Pese a la variedad y disparidad que ofrecen los textos, la imagen –comentada en las líneas precedentes– que la arqueología ha recuperado de estos asentamientos es plana y estática, al estar congelada, cristalizada en el siglo XIV o comienzos del XV, momento en el que se abandonaron tras un progresivo descenso poblacional. Sin embargo, de un análisis rápido de los planos publicados y de la morfología de las construcciones se obtiene la impresión de que no todas, aunque convivieron en un mismo espacio y tiempo, fueron contemporáneas. En este sentido, junto al modelo más simple de la *casa elemental* aparecen otras con varias dependencias yuxtapuestas e incluso organizadas en torno a un patio (El Puyo) o alineadas en torno a una calle, compartiendo medianeros (Ascoz), lo que constituye un indicio de las diferentes fases de desarrollo constructivo del centro habitado. Aspectos que están aún pendientes de analizar estratigráfica y cronológicamente y que, sin lugar a dudas, ampliarán la visión diacrónica de la vivienda medieval.

En estos poblados no se ha documentado la casa de pisos que sí aparece en cambio en el despoblado de Rada, lugar estratégico, de frontera, asiento de una guarnición, ocupado al menos desde finales del siglo XII y destruido en 1455 (I. TABAR, 1993-94: 312-313). Los edificios están aquí, al igual que en el despoblado de Andión (F. LABE, 1993-94: 319-323), más compartimentados en habitaciones destinadas a desempeñar funciones específicas (bodegas, graneros, hornos, etc.), distribuidas en torno a la cocina con bancos de fábrica, fogones e instalaciones complementarias. Reflejo todo ello del influjo del mundo urbano que, a fines de la Baja Edad Media, se extendió por el campo, modificando la constitución física y morfológica de las aldeas y de las casas de labranza en ellas instaladas. Otra novedad significativa de este periodo, constatada en los dos asentamientos mencionados, fue el empleo de la teja curva en las cubiertas.

3. Los Reinos de Castilla y León

Desde que en 1965 SÁNCHEZ ALBORNOZ nos introdujo en las casas de dos personajes leoneses que disfrutaban de distinto status social, poco se ha avanzado en la caracterización física de la vivienda medieval, pese a que existen bastantes trabajos

cargados de sugerentes propuestas que reclaman la necesidad de recurrir a la arqueología para analizar la estructura del hábitat y del poblamiento¹⁶. Esta disciplina, sin embargo, poco ha aportado al tema en el espacio que nos ocupa, puesto que las investigaciones se han orientado hacia el estudio de los edificios religiosos, militares o defensivos, de los repertorios de cultura material (cerámica) y, especialmente, de las necrópolis y sepulturas, quedando relegado a un segundo plano el conocimiento de las aldeas, de las villas y de las casas que salpican la documentación.

Las referencias arqueológicas existentes con anterioridad al año 1000 son parciales y extremadamente fragmentarias, ya que en todo este territorio no se ha excavado ningún asentamiento en extensión, por lo que resulta complicado ofrecer una lectura coherente y globalizadora del problema. En consecuencia, los datos que expondremos, publicados de forma fragmentaria, deben ser tomados con muchas reservas, más aún cuando su adscripción cronológica se ha establecido a partir de las características tipológicas de las sepulturas o de las cerámicas, mucho menos expresivas de lo que sería de desear¹⁷. Ninguna de las publicaciones consultadas es muy precisa a la hora de describir las plantas, dimensiones o técnicas constructivas de las viviendas, aunque como rasgo común se observa el empleo de materiales pobres, pocos consistentes y perecederos, lo que no quiere decir que no se utilizara la piedra que aparece en todos los lugares, mejor o peor dispuesta en hiladas horizontales, asentadas en seco. La distribución y morfología de los espacios internos, pese a su simplicidad, es poco homogénea, incluso en el mismo poblado. Al respecto, pueden servir de ejemplo las casas del asentamiento Cuarto de Los Hoyos en Pelayos (Salamanca) que responden a dos modalidades: la más frecuente se caracteriza por poseer amplios espacios trapezoidales, de dimensiones que oscilan entre 360 y 530 m², compartimentados en tres dependencias: una muy amplia en la parte delantera de la construcción, probablemente sin cubierta destinada a los animales, y otras dos más reducidas (entre 60 y 100 m²) junto al muro zaguero, con cubierta vegetal y, en ocasiones, con los suelos pavimentados. La otra modalidad, definida por poseer un único recinto exento sin compartimentación interior, presenta superficies que rondan los 120 m² y función desconocida. Las viviendas del Castellar, Monte Cildá

16. La información de los textos no permite comprender la realidad física de la vivienda, por lo que los trabajos que han utilizando este tipo de fuentes —ante la carencia de referencias arqueológicas—, han concentrado los esfuerzos en averiguar el significado de los términos que aparecen citados en los documentos: *casas, domus, cortes...* (P. MARTÍNEZ SOPENA, 1985; C. M. REGLERO, 1994; E. BOCOS, 1996).

17. Sobre los problemas de atribución cronológica de las producciones cerámicas procedentes de yacimientos medievales del Norte de la Península Ibérica se han de citar un par de comunicaciones leídas en el Congreso «*A cerâmica medieval no Mediterrâneo Ocidental*», celebrado en 1987 en Lisboa. Para la tardo antigüedad y época visigoda un conjunto de investigadores, entre los que se encontraban L. CABALLERO (Madrid), H. LARREN (Zamora) o R. BOHIGAS (Santander), agrupados bajo las siglas CEVPP, presentaron un avance de sus investigaciones (CEVPP, 1991: 49-67) que, posteriormente desarrollaron y ampliaron en diversos artículos publicados en el *Boletín de Arqueología Medieval*, (1989: 9-107). Del mismo modo otro equipo, presentó una síntesis de las producciones de los siglos VIII al XV, a partir del conocimiento disponible en las distintas comarcas del Norte y Noroeste de la Península Ibérica. (R. BOHIGAS; I. GARCÍA CAMINO, Coord. 1991: 69-86). Esta síntesis fue más tarde expuesta en detalle y completada en la obra colectiva *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica* coordinada por R. BOHIGAS; A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1989.

(Palencia), El Castillo, El Cabezo (Avila), La Yecla (Burgos) o Contrebia Leukade (La Rioja)¹⁸ fueron también sencillos espacios que utilizaban en su construcción materiales de procedencia local o sustraídos de edificios próximos, de época prerromana o romana, ya abandonados y sobre cuyas ruinas, en ocasiones, se asentaron; aunque hay que destacar que entre las distintas fases existió solución de continuidad¹⁹, pese a que con demasiada frecuencia se haya apostado por la continuidad (ABASOLO; GARCÍA ROZAS, 1980: 29). Las distintas construcciones se agrupaban de forma inorgánica en el interior de un recinto definido por una cerca preexistente o de nueva creación, cuyo grosor y técnica constructiva, similares a los observados en las casas, pone de manifiesto –aunque no se pueda generalizar– que su función no fue estratégica o defensiva (J. FABIAN et alii, 1986, 187-190).

Como se ve, datos inconexos, aislados y parcialmente estudiados junto a cronologías muy amplias²⁰, impiden llegar a conclusiones precisas sobre el desarrollo histórico de la vivienda en el tránsito de la antigüedad al medievo.

Del siglo X poseemos en apariencia más información. Constituyen referencias ya clásicas no carentes, sin embargo, de problemas de adscripción cronológica, los poblados de Revenga o Cuyacabras, someramente publicados por A. del CASTILLO (1972) o el conjunto arqueológico de Santa María de La Piscina (E. LOYOLA; J. ANDRÍO et alii, 1990). Además, a juzgar por los textos y por testimonios arqueológicos diferentes a los que tratamos –necrópolis, iglesias, monasterios o castillos– se sabe que una tupida red de asentamientos de pequeñas dimensiones cubrieron el territorio con distinta intensidad dependiendo de las comarcas (J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, 1985; 1988; P. MARTÍNEZ SOPENA, 1985; R. BOHIGAS, 1986; J. M. MÍNGUEZ, 1994; E. PASTOR, 1996). En ellos las casas –como ya se ha visto anteriormente– pudieron ser construidas aprovechando estructuras edilicias preexistente, estar protegidas y apoyadas en una pared rocosa, o ser exentas y de nueva planta. El análisis detallado de unas y otras servirá, sin duda alguna, para establecer evoluciones y tendencias, pendientes de definir en el ámbito occidental de la Península Ibérica, dado que los estudios arqueológicos de las entidades de poblamiento se han centrado, sobre

18. Referencia a Cuarto de los Hoyos (Salamanca) en J. F. FABIÁN; M. SANTOJA; A. FERNÁNDEZ; N. BENET, 1986/ a *El Castellar* en M. A. GARCÍA GUINEA; J. GONZÁLEZ ECHEGARAY; B. MADARIAGA, 1963. / a *Monte Cildá* en M. A. GARCÍA GUINEA; J. GONZÁLEZ ECHEGARAY; J. A. SAN MIGUEL, 1966 y M. A. GARCÍA GUINEA; J. M. IGLESIAS; P. CALOCA, 1973/ a los yacimientos de Avila *El Castillo* y *El Cabezo* en H. LARREN, 1986/ al castro de *La Yecla* en S. GONZÁLEZ SALAS, 1965/ a *Contrebia Leukade* en J. A. HERNÁNDEZ; J. M. MARTÍNEZ, 1993.

19. Al respecto son significativos los datos procedentes de Contrebia Leukade en donde los ocupantes de la tarde antigüedad utilizaron el espacio del castro celtibérico en la medida en que respondía a sus necesidades, por lo que no tuvieron reparo en superponer algunas de sus viviendas a los viales prerromanos o en readaptar los espacios internos de las casas compartimentándolos en dos o más habitaciones.

20. La ocupación de estos yacimientos se ha datado genéricamente entre los siglos VI al VIII e incluso en centurias posteriores (El Castellar), sin que entre unas fases y otras se hayan podido establecer diferencias estratigráficas.

todo, en la cultura material mueble, en un intento de crear fósiles guía que, al igual que la *terra sigillata* para el mundo clásico, permitan datar con relativa seguridad y precisión los establecimientos²¹.

El primer modelo de vivienda, esto es el que se caracteriza por reaprovechar construcciones previas, es el más investigado aunque no fue el más representativo del periodo. Esta desajuste se debe a que su estudio ha estado, en la mayoría de las ocasiones, impulsado por la necesidad de tener que excavar los niveles superiores de los yacimientos para analizar los subyacentes, correspondientes, por lo general, a la Edad de Hierro, que eran los que realmente interesaban a los estudiosos. Ejemplos significativos encontramos en los poblados fortificados de Amaya en Burgos, Monte Cildá en Palencia (R. BOHIGAS: 1980; 1986), Los Castros de Lastra en Alava (F. SÁENZ DE URTURI, 1981-95) o Monte Cantabria en La Rioja (A. PÉREZ ARRONDO; S. A. VALERO: 1986; A. PÉREZ ARRONDO; S. A. VALERO; J. CENICERO: 1993). En todos ellos la ocupación medieval fue más reducida que la prehistórica y las instalaciones se vieron condicionadas por las estructuras preexistentes. Así en los Castros de Lastra las viviendas, exentas y rectangulares, se adosaron a las terrazas del periodo celtibérico, previamente reparadas, y en Monte Cantabria se yuxtapusieron adosándose a la muralla en recintos independientes con ingresos desde la calle. Esta organización del espacio también se observa en Amaya, aunque no queda claro si esta protourbanización fue creación medieval o simplemente adaptación a los vestigios del pasado. Las dimensiones de las distintas estancias –que oscilan entre 60 y 12 m²– sugieren su uso con fines diversos, pendientes de determinar, dado que los únicos criterios funcionales manejados están en relación con la presencia de hogares o silos, cuya ubicación no sigue un patrón preestablecido. No es extraño, al respecto, que en determinadas dependencias aparezcan el hogar y algún silo de perfil acampanado, excavado en el suelo, pero tampoco es inusual que estos elementos se localicen en el exterior de las viviendas.

Testimonios del segundo modelo de vivienda, construido al resguardo de la peña, se han documentado en un conjunto bastante amplio de despoblados dispersos por la zona Norte de Burgos, Sur de Cantabria, Alava y La Rioja; territorios encuadrados geográficamente al pie de las montañas del Norte y frente a los llanos meseteños en el espacio que las crónicas musulmanas sitúan la Castilla primitiva. Su estructura repite tipos ya comentados: plantas rectangulares, compartimentadas en dos o tres ambientes; muros de piedra de escasa entidad asentados directamente sobre el terreno sin el empleo de argamasa; cubiertas de entramados lígneos apoyadas en mechinales tallados en la roca natural y en las paredes perimetrales; espacios reducidos; hogares rudimentarios²², y cercados amplios utilizados como establos. Uno de los pocos excavados, el de Santa María

21. Estos ensayos tipológicos, que fueron propios de un momento en el que la arqueología medieval comenzaba a desarrollarse, han demostrado, salvo excepciones válidas para los periodos más recientes, que constituyen una vía de investigación agotada.

22. Los más complejos, constituidos por una base de lajas o piedras silicias rojizas (M. RÍU, 1980: 405).

de la Piscina, permite determinar la altura máxima de la construcción en torno a los 2,50-2,80 mts. (E. LOYOLA, J. ANDRÍO, et alii, 1990), notablemente inferior a la que ofrecen los vestigios del despoblado de San Martín de Valparaíso en Alava que presenta los encajes de sujeción de la cubierta a 4 metros de altura con respecto al suelo actual. Este, sin embargo no debe corresponder con el original, más alto debido al fuerte proceso de erosión que ha sufrido el yacimiento (J. F. ALONSO, S. CASTELLET, E. FERNÁNDEZ, 1992-93: 160-61). No es extraño que a fin de evitar que las aguas de lluvia penetraran en las viviendas se excavaran pequeños canalillos tanto en la peña vertical, sobre la cubierta, como en el suelo. Todas estas construcciones pueden aparecer aisladas o formando conjuntos rodeados de una cerca defensiva construida con mampuesto y aprovechando las irregularidades topográficas y afloramientos rocosos del terreno.

Estos poblados se han datado entre los siglos IX y X a juzgar por la tipología de las sepulturas a ellos asociadas, por algunas referencias documentales que vienen a compartir centuria y por el carácter fronterizo y provisional de los emplazamientos, creados al resguardo de las montañas, como si trataran de protegerse o escapar de algún peligro inminente, identificado con la amenaza musulmana. Ninguna de estas aproximaciones, sin embargo, es determinante. Los problemas de atribución cronológica de las sepulturas excavadas en la roca, antes denominadas *Oleordolanas*, no están en modo alguno resueltos puesto que estos tipos han sido fechados entre los siglos IV y XI (REYES TÉLLEZ, 1986) e incluso XII (MORERE MOLINERO, 1996). Las aparentes coincidencias entre la documentación textual y las propuestas arqueológicas no son generales, dado que la mayor parte de estos poblados, por su propio carácter, han escapado al hecho escrito. La contextualización, finalmente, de los asentamientos en el marco de la reconquista y repoblación peninsular parece continuar tradiciones historiográficas ya superadas, por lo que no deja de ser sorprendente que todavía hace poco se hayan catalogado unos como poblados de avanzada reconquistadora (Quintana María) y otros de repoblación (Cuyacabras) (J. ANDRÍO, 1994: 163-188), dependiendo de su latitud.

La distribución de esta modalidad en otras zonas peninsulares y continentales, alejadas de la frontera meridional, permite como hipótesis razonable relacionarla con el fenómeno de expansión agrícola del siglo X, uno de cuyos síntomas externos es la presión humana sobre el territorio reflejada en la construcción de asentamientos con materiales endebles, en terrenos marginales y próximos entre sí. Asentamientos que tras la implantación feudal y la consiguiente reordenación del poblamiento serán abandonados, al trasladarse la población a los núcleos urbanos, a otras aldeas que, existentes con anterioridad, alcanzarán su esplendor en las centurias bajomedievales o a granjas semiaisladas dependientes de los poderes señoriales.

Del tercer caso, esto es de las viviendas exentas, conocemos un número elevado de referencias (registradas en los textos de la época) a las aldeas donde se ubicaron, en muchas ocasiones perfectamente identificables en la geografía actual. La

mayor parte de estas aldeas, fundadas en los siglos X y XI, no han sido objeto de investigaciones arqueológicas sistemáticas, pero es de suponer que las viviendas, en sus aspectos físicos, no diferirían mucho de las navarras. Las Rivas en Lantarón (Álava), La Lancha de Trigo en Diego Álvaro (Ávila)²³ o Fuenteungrillo en Villalba de los Alcores (Valladolid) pueden ser ejemplo de ello. Esta última aldea surgida a fines del siglo IX y despoblada progresivamente a lo largo del siglo XIV, contaba al inicio de esa centuria con 60 casas, algunas de las cuales fueron excavadas por J. VALDEÓN e I. SÁENZ (J. VALDEÓN, 1982: 705-716; C. M. REGLERO, 1994: 369-374)). La imagen estática que de este momento proporcionaron las excavaciones dibuja construcciones definidas con muros irregulares y tapial, suelos de baldosas de arcilla cocida y cubiertas de tejas sobre entramado de madera. En los reducidos espacios internos –alrededor de 40 m²– se registraron hogares circulares u ovals adosados a las paredes, hornos para cocer pan ocupando los ángulos de las habitaciones y silos de planta circular, cuya cronología tal vez sea de la fase más antigua del poblado constatada arqueológicamente, pero pendiente de mayores precisiones (R. BOHIGAS; J. A. GUTIÉRREZ, Coord., 1989: 161-171). Ante este panorama parece claro que, por el momento, deberemos conformarnos con la información de los textos mucho más expresiva a la hora de caracterizar las viviendas de estos núcleos, aunque se ha de tener en cuenta, como ya hemos señalado más arriba, que a veces los datos escritos y los arqueológicos nos ofrecen realidades dispares.

Las viviendas tienden a agruparse dentro del espacio de la aldea; así se desprende, por ejemplo, de la compra que Oveco Diaz hizo de 11 casas pobladas y limítrofes en el término de Bozoo en el año 1028 (A. UBIETO: 1976, n.º 185). Cada casa podía estar ocupada por personas con situaciones jurídicas dispares, *domnas*, *seniores*, vecinos, autoridades eclesiásticas, personajes sin cualificación expresa o incluso *populatores* de casa ajena como ha demostrado PEÑA BOCOS (1996: 159-161). Las referencias a dependencias anexas van siendo más numerosas y haciéndose más complejas a medida que transcurre la Edad Media: primero en el mundo urbano (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1965. anexo II. 14) o en construcciones palaciegas –centros simbólicos de poder y dominación (E. PEÑA BOCOS 1996: 149) distintos a las casas campesinas al poseer salas para administrar justicia, reunirse, celebrar actos de importancia, etc.– y después en las aldeas rurales. Dos documentos referidos al mismo espacio y publicados por MARTÍNEZ SOPENA (1985) ilustran esta tendencia: uno del año 984 nos informa de *cortes cum suas casas et suos solaris, cum tectis et postes, cum sua clausura, cum ingreso vel regreso, ortis et pomiferis... et ominia sua adiacentia*. El otro de 1315 muestra *una casa con su corral e con sus lagares e con su piedra pesga, e con sus pertenencias e con el huerto que esta en la casa*. Parece pues que junto a la vivienda existieron otros edificios (tam-

23. La estructura y organización de las viviendas de la última fase del despoblado de Las Rivas aún pueden verse en el terreno (Informe inédito elaborado por I. GARCÍA CAMINO, 1991 para el Centro de Patrimonio Cultural Vasco, Vitoria-Gasteiz, con motivo de la revisión de las Normas de Planeamiento urbano del municipio). Referencias sobre el poblado La Lancha son recopiladas por H. LARREN, 1986: 153-154.

bién denominados casas²⁴), utilizados con fines diversos, lo que puede explicar las dimensiones tan variables detectadas en las construcciones de la fase bajomedieval de los despoblados arriba mencionados.

4. La vertiente Atlántica del País Vasco

Recientemente, aunque recogiendo preocupaciones anteriores, se ha iniciado en la vertiente atlántica del País Vasco una línea de investigación que su promotor, Alberto SANTANA, denomina *Arqueología rural*. En efecto, desde que iniciamos el estudio del poblamiento medieval de estos territorios costeros, mediante la prospección superficial y la excavación en extensión de algunas yacimientos que —en función de sus materiales— se consideraban paradigmáticos, nos sorprendió la ausencia de restos relacionados con hábitats y ello pese a los sondeos y catas que realizamos en los alrededores de todas las iglesias y necrópolis analizadas. Explicábamos este silencio como el reflejo de un poblamiento precario, construido con materiales perecederos, pero al mismo tiempo denso, según se desprendía de la distribución de los lugares registrados en torno al año 1. 000. Por otro lado, el 95% de éstos se hallaba en núcleos de población vivos, en las barriadas que salpican las laderas de los macizos montañosos del territorio. La coincidencia que pensamos pudo existir entre las aldeas medievales y las barriadas actuales, nos llevo a considerar que el conocimiento del hábitat no podía realizarse mediante sistemas tradicionales de excavación, sino a través del estudio diacrónico de estas áreas pobladas, resaltando la ineludible necesidad de recurrir a técnicas de análisis variadas (I. GARCÍA CAMINO, 1990: 384).

Al mismo tiempo, desde otros enfoques, A. SANTANA al analizar la evolución histórica del caserío considerado como un tipo arquitectónico que responde a necesidades productivas y de habitación específicas de un espacio y tiempo definidos, encontraba serias limitaciones para remontar su origen más allá del año 1500, momento en el que estas construcciones irrumpieron bruscamente en el paisaje vizcaino o guipuzcoano con todos los elementos estructurales propios de una vivienda rural moderna, lo que permite suponer que no se trataba de una innovación repentina del genio campesino (A. SANTANA, 1993: 74). Corroboraba esta afirmación el hecho de que los nombres utilizados hoy en día para designar un buen número de caseríos pueden rastrearse en la documentación archivística de los siglos XIV o XV. Esta identificación toponímica abría las puertas a la investigación arqueológica del subsuelo de estos solares (A. SANTANA, 1989: 78).

24. Con frecuencia los términos que aparecen en la documentación son polisémicos, utilizados en distintas épocas para designar conceptos y realidades diferentes, complementarios e, incluso, antagónicos. (P. MARTÍNEZ SOPENA, 1985; C. M. REGLERO, 1994)

La primera intervención realizada por A. SANTANA y M. J. TORRECILLA (1995: 460-468) se centró en el caserío Igartubeitia en Ezkio-Itsaso²⁵. El edificio actual está formado por dos unidades arquitectónicas construidas en épocas distintas y con características estructurales diferenciadas. El núcleo de fundación, datado a mediados del siglo XVI, responde a la tipología denominada *caserío lagar* (A. SANTANA, 1993: 46-47). Las crujías laterales y delantera son, sin embargo, ampliaciones realizadas en la primera mitad del siglo XVII. Junto a ello, algunos documentos permitían suponer que el solar estaba ocupado por una familia de campesinos libres que las fuentes escritas designaban con el nombre de *Yartu* o *Iartua*, cuya línea sucesoria se ha podido seguir casi por completo desde 1383 hasta la actualidad. La investigación arqueológica permitió identificar una estructura anterior al caserío moderno. En concreto, un fondo de cabaña de planta ovoide, semiexcavado en el terreno, que define un recinto de 35 m² delimitado por un banco perimetral conseguido al rebajar artificialmente la cayuela. Sobre él una sucesión de agujeros de postes sirvieron para sustentar las paredes construidas con materiales vegetales. El espacio interior, en el que no se recuperó evidencia mobiliar alguna, estaba dividido en dos estancias de distintas dimensiones mediante un tabique determinado por otra alineación de agujeros.

La construcción puede relacionarse con los fondos de cabaña registrados en la Europa de influencia germánica durante el I milenio de nuestra era, hasta su desaparición hacia el año 1.000 (J. CHAPELOT, R. FOSSIER, 1980: 133). Pese a las dudas que giran en torno a las funciones que desempeñaron muchas de estas pequeñas construcciones (antes nos hemos referido a ellas), parece que en el caso que nos ocupa fue utilizada como vivienda; uso avalado por la compartimentación del espacio interno, tan frecuente en el prototipo de la *casa elemental*. De reproducir el modelo atlántico, rodeando ésta deberían existir —en la explanada que se extiende en la fachada del caserío— otras construcciones anexas de menor tamaño, cuyas huellas han podido desaparecer debido a las roturaciones efectuadas a lo largo de los siglos.

El estudio arqueológico de la vivienda medieval en el País Vasco no ha hecho más que comenzar, pero la tipología de los restos exhumados, escasamente documentada en otros ámbitos peninsulares, y las perspectivas que ha ofrecido una segunda intervención en el caserío Aitzeterdi (Alkiza. Gipuzkoa), aconsejan profundizar esta vía de investigación, haciéndola extensible a otras comarcas septentrionales. En este sentido se ha de señalar que pronto se iniciarán excavaciones en otros dos caseríos (en esta ocasión vizcaínos) que reúnen las cualidades de Igartubeiti: estar documentados antes del año 1.500 y responder a tipologías arquitectónicas de ese momento o posterior. La procedencia de influencias constructivas, el carácter aislado de las cabañas o su articulación

25. La excavación formaba parte de los estudios históricos previos a la redacción del proyecto de recuperación del inmueble, promovido y financiado por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

en unidades más amplias, la continuidad de las formas de ocupación del espacio o la atribución del solar a una misma familia de propietarios desde la edad media son algunos de los retos que habrá que afrontar en el futuro.

Algunas reflexiones a modo de conclusión

Intentaremos, finalmente, ordenar los datos presentados en un esquema simplificado –la realidad fue, sin lugar a dudas, mucho más compleja– de las tendencias evolutivas detectadas en la configuración de las viviendas campesinas del medievo. Somos conscientes de las limitaciones de estas reflexiones teniendo en cuenta lo parcial, fragmentario e impreciso de las fuentes de información.

Las escritas apenas hacen mención a los aspectos físicos de las construcciones y de los espacios productivos, aunque se muestran más expresivas en lo referente a la condición jurídica de los propios solares y de sus pobladores²⁶. Es significativo al respecto el hecho de que cuando SÁNCHEZ ALBORNOZ(1965) intenta recrear la casa de un sayón leonés de hace 1000 años tiene que recurrir a la arquitectura popular reconstruyendo la imagen de una *palloza*, sin que ningún texto pueda corroborar sus descripciones.

Las arqueológicas, son todavía un recurso pendiente de explotar, de ahí su carácter ambiguo²⁷. La numerosa toponimia que aparece registrada en la documentación castellana de época condal (J. A. LECANDA, 1988: 291-332), por poner un ejemplo, y que puede identificarse con aldeas actuales, despoblados o lugares sin entidad propia, constituye un expresivo testimonio de las indudables posibilidades de ampliar los límites informativos.

26. Estas últimas cuestiones sí interesaban a los promotores de la documentación, a la clase aristocrática laica o eclesiástica, por lo que fueron recogidas en los textos redactados en los escritorios monásticos o señoriales, ofreciéndonos así una amplia nómina de vocablos referentes a realidades y situaciones diversas (*casas, cortis, domus, placios, edificiiis, mansus...*). Definir, no obstante, el significado de los mismos no es tarea fácil habida cuenta de su carácter polisémico que hace que un mismo término se utilice para expresar realidades diferentes y en ocasiones contrapuestas. Los trabajos de GARCÍA DE CORTÁZAR (1988) o PEÑA BOCOS (1996) han intentado ordenar este cúmulo de vocablos ambiguos que progresivamente se van decantando hasta que hacia el año 1100 se consolida el término *solar* para designar esa unidad de explotación campesina que venimos comentando, lo que da cuenta de una deliberada voluntad de estabilización humana y económica, que implica un alto grado de concreción territorial y de implantación feudal. El solar daba cabida a una o varias *casas* o *edificiis* ocupados por campesinos libres o dependientes, y utilizados como bodegas, cocinas, almacenes, corrales, cuadras, hórreos, lagares, etc. pudiendo estar cubiertos o no (*teliato, kasas cubertas vel decobertas*).

27. Más arriba hemos visto el alcance de los escasos y desiguales trabajos realizados que, además de haber incidido en una parte casi insignificante de las aldeas rurales del medievo, carecen de publicaciones monográficas en las que se recoja la documentación recuperada en las excavaciones arqueológicas. En consecuencia, la mayor parte de los datos que se han manejado proceden de noticias preliminares o de comunicaciones presentadas a Congresos, en las que no se especifican dimensiones de las construcciones, técnicas empleadas o secuencias estratigráficas, por citar algunos aspectos significativos

Creemos conveniente, no obstante, plantear, con todas las reservas, las tendencias observadas, al objeto de mostrar algunos elementos o aspectos que parecen ser indicadores de los cambios y transformaciones producidos en las sociedades que ocupaban el Norte de la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media. El análisis en profundidad de estos indicadores, que como veremos están en relación con la tipología constructiva, con la presencia o ausencia de dependencias complementarias o con las técnicas constructivas, puede ser el punto de partida de investigaciones –de obligado carácter local– más precisas y acertadas que, corroborando, refutando y, en cualquier caso, superando nuestra propuesta, permitan captar los procesos de ocupación y organización del espacio con mayor nitidez. Cuestiones estas últimas que no podrán ser afrontadas «desescombrando» deshabitadas o ruinas por muy monumentales que fueran, sino mediante una práctica sistemática y rigurosa, que será objeto de discusión en la segunda parte de estas reflexiones.

1. Tendencias evolutivas detectadas a partir de una información fragmentaria.

A lo largo de este amplio periodo que abarca casi 800 años observamos dos tendencias de larga duración en torno a la caracterización de la vivienda. Entre una y otra, el punto de inflexión parece estar próximo al cambio de milenio.

A). Los datos que conocemos del *periodo anterior al año 1000* presentan una relativa homogeneidad, cuyos rasgos visibles pueden formularse en los siguientes términos:

- Empleo mayoritario de la piedra como material de construcción, extraída de las canteras locales o reaprovechada de edificios arruinados.
- Uso de la madera reservado a las cubiertas y zonas altas de las viviendas
- Empleo de técnicas constructivas rudimentarias: muros de mampostería asentada en seco, materiales apenas desbastados y ausencia de cimentaciones.

Las divergencias más destacadas se observan en las plantas de las viviendas, donde se documentan tanto espacios unitarios y simples, como complejos y de difícil comprensión, al albergar estos últimos otros recintos trapezoidales o cuadrangulares, cubiertos o no y de dimensiones que pueden superar los 200 m² o no llegar a los 50. Esta variedad morfológica y la ausencia de patrones constructivos se explica por la existencia de dependencias especializadas en función de las distintas actividades productivas desarrolladas por sus habitantes, aunque salvo casos excepcionales no se ha podido establecer una relación precisa entre forma y función. Sólo la presencia de hogares, de bancos corridos adosados a las paredes o de elementos de tipo artesanal ofrece alguna pista. En este sentido es significativo, aunque no general, el hallazgo de prensas empleadas en la obtención de vino y aceite, de piedras circulares pertenecientes a molinos de mano, de

residuos de resina para obtención de pez destinado, tal vez, a impermeabilizar odres o toneles de madera y de un horno de dimensiones considerables, en las viviendas del poblado de Vilaclara (Cataluña).

Desde el punto de vista del poblamiento, las viviendas se agrupaban en asentamientos de nueva creación de tamaño reducido, o en otros preexistentes, especialmente castros de la Edad de Hierro, que se acondicionaron y readaptaron a las funciones y necesidades específicas de los nuevos ocupantes, sin que exista continuidad alguna entre las distintas fases ocupacionales del poblado.

En definitiva, encontramos en este periodo pocas construcciones que puedan ser identificadas con viviendas; éstas además son de escasa calidad y de morfología diversa, dependiendo de una actividad económica que cada vez tiende a ser más homogénea y menos variada. Tal vez por ello las instalaciones del poblado de Vilaclara son, paradójicamente, un síntoma de ruptura de las estructuras productivas de tipo antiguo, al constituir recintos artesanales especializados, creados, sin embargo, a partir «de la división o desocupación de las viejas villas romanas» del entorno (ENRICH y HOJA; PEDRAZA, 1993: 321). Ruptura con el periodo anterior que también se refleja en los sistemas constructivos, en los materiales utilizados, en la organización interna de los espacios donde el patio articulador de dependencias pierde protagonismo, en la ausencia de patrones edificatorios y en las formas de concebir el asentamiento.

Dentro de este esquema simplificado encontramos, como es lógico dado el estado de nuestros conocimientos, informaciones anómalas que resultan difíciles de encajar y contextualizar en la propuesta presentada. Las escuetas referencias al empleo de madera en las viviendas de la fase carolingia del yacimiento de l' Ezquerda (Cataluña) o los fondos de cabañas de madera detectados en el País Vasco²⁸, siguiendo técnicas muy extendidas en la Europa Atlántica, constituyen manifestaciones singulares no registradas hasta el momento en la Península. Podrían explicarse estas peculiaridades recurriendo a la tradicional división del continente entre una civilización de la piedra, extendida por el Mediterráneo, y una de la madera, por las regiones del este y del norte, como propuso M. de BOÛARD (1977: 54). Sin embargo esta distribución no está determinada exclusivamente por la geografía, aunque su resultado pueda parecérselo a algunos. De hecho cuando BOÛARD planteaba la existencia de ambas civilizaciones las situaba en un tiempo «al fin de la antigüedad» y resaltaba que la expansión y dominio de una u otra varió considerablemente según los lugares y las épocas. En este sentido el que se haya constatado el empleo de la madera tan sólo en la fase de ocupación carolingia del yacimiento de L' Ezquerda, o el que se hayan registrado tipologías y técnicas constructivas propias de Europa germánica en el País Vasco, donde en los últimos años se ha identificado tam-

28. Incluso en el yacimiento de Aloria (Arrastaria, Alava; Orduña, Bizkaia), donde se constata el uso de la piedra en época romana (ss. I-V), se han identificado «varios calzos de poste» correspondientes a las construcciones de la reocupación altomedieval (J. J. CEPEDA, 1992: 146).

bién un número considerable de necrópolis y materiales estrechamente ligados con horizontes culturales de filiación franca, invitan a cuestionar, una vez más, ciertos principios historiográficos sólidamente asentados sobre el desarrollo de los pueblos del norte en el tránsito de la antigüedad al medievo (A. AZKARATE: 1993, 1994) o sobre el presunto carácter fronterizo de los Pirineos.

B). En el *siglo X* y *en los siguientes* se observa un conjunto de constantes que si en determinados aspectos continúan las características del periodo anterior, en otros modifican la imagen de la vivienda, lo que no es sino el reflejo de los cambios profundos que en los dos primeros siglos del II milenio experimentó la sociedad.

- Entre las permanencias se ha de señalar el empleo de sistemas constructivos rudimentarios: piedras apenas desbastadas, muros irregulares e inestables, ausencia de zanjas de cimentación y de argamasa.
- La novedad más destacada es tal vez la simplificación de las plantas que, independientemente de su contextualización en una aldea de poblamiento agrupado o disperso, responden al modelo de la denominada casa elemental característica de amplias zonas de Europa Occidental en la Edad Media. De dimensiones que raramente superaban los 50m², organizaban el espacio interior en dos mitades: la delantera ocupando dos tercios de la planta dedicada a hogar y vivienda y la trasera a dormitorio y ocasionalmente a almacén; aunque los usos específicos están pendientes de confirmar empíricamente.

Tanto la morfología como las dimensiones de las habitaciones, durante todo el periodo estudiado y en todas las comarcas, vinculan la casa con el asiento de familias conyugales. Ninguno de los datos disponibles permite sostener la existencia de familias extensas cohabitando bajo el mismo techo, ni de una organización del hábitat en función de jerarquías de tipo gentilicio establecidas por criterios de parentesco y antigüedad, puesto que la homogeneidad de las edificaciones, sólo se ve rota por la presencia de la iglesia, el castillo o la casa torre, reflejo del dominio señorial, contrapuesto a sistemas sociales de base gentilicia.

Delante de la casa se dispusieron otros recintos, definidos por cercados de piedra apenas amontonada, reservados para los animales. Esta delimitación de ámbitos, al favorecer el aprovechamiento económico de los recursos ganaderos, constituye un síntoma de la tendencia a imbricar en la explotación campesina la actividad agrícola y pecuaria, lo que a su vez es reflejo de la expansión productiva, motivada por la modificación de los sistemas de cultivo, cada vez más intensivos y necesitados de abonos orgánicos.

Se constata en determinados asentamientos un intento de economizar medios en las construcciones aprovechando afloramientos de la peña natural, creando así un tipo peculiar de vivienda extendido por áreas de montaña, relacionado –pese a que tradicio-

nalmente se ha explicado por la dinámica de la reconquista y repoblación— con la expansión agrícola, espontánea, iniciada con anterioridad al siglo X por un campesino libre pero pobre que, como señaló P. BONASSIE (1993: 60), en su lucha contra el hambre, desbrozó el bosque, drenó las tierras húmedas, ocupó las marginales y preparó bancas para cultivo en las laderas.

El crecimiento económico creó a su vez la necesidad de almacenar la producción en espacios destinados a ese fin. En la documentación escrita aparecen los *horreos* o las *cellas*; en la arqueológica los silos excavados en los suelos de las casas o en los alrededores. Muchos de ellos, de capacidad limitada, se amortizaron a lo largo del siglo XII, probablemente debido a que el triunfo y consolidación de la aristocracia señorial los haría innecesarios, puesto que fue esta clase la única beneficiaria de los cambios experimentados en los sistemas sociales de producción, al captar los excedentes productivos a través de la expansión de la renta feudal.

C). Los efectos del desarrollo productivo iniciado con anterioridad al año 1. 000, cuyos resultados, como se ha visto, quedaron reflejados en la estructura de la vivienda, favorecieron la implantación del sistema feudal y provocaron otros cambios entre los que se destaca el renacimiento del mundo urbano y del mercado, que a su vez constituyó un estímulo a la economía rural. La participación de algunos campesinos en los circuitos económicos recién creados motivó su enriquecimiento y prosperidad, lo que se dejó sentir de nuevo en la casa que —a partir del siglo XII— sufrió diversas transformaciones tendentes a mejorar las condiciones de habitabilidad, imitando modelos urbanos o señoriales.

- En este sentido se observa la ampliación del espacio de las viviendas y el aumento del número de habitaciones utilizadas como taller, almacén, bodega, cocina, comedor, sala y dormitorio. En ocasiones, la expansión fue tan expresiva que se efectuó sobre la antigua «casa elemental», al yuxtaponer al núcleo fundacional anexos especializados para el desarrollo de actividades específicas, cada vez más diversas y alejadas de la autosubsistencia.
- También, incluso en núcleos de poblamiento disperso o no muy compacto se aprecia que los animales fueron alejados de las habitaciones de la familia, creando cobertizos, corrales y construcciones nuevas que podían estar organizadas en torno a un patio —como en Castilla—, estar separadas de las viviendas por una especie de hall que individualizaba nítidamente ambos espacios —como sucede en el manso B de Villosiu—. o ser exentas, con áreas vacías en su alrededor.
- Apareció también la casa de pisos, que triunfó entre los campesinos enriquecidos, quienes reprodujeron algunos aspectos formales de las casas torres señoriales con el objeto de demostrar su prestigio social. Pese a ello no tuvieron carác-

ter defensivo, ya que fueron tan sólo casas de labranza en las que los animales quedaron segregados al piso bajo, en tanto que en el primero se dispuso la sala, hogar y dormitorios. Los primeros testimonios peninsulares que conocemos, datados a fines del siglo XIII y XIV, se refieren al ámbito mediterráneo. En Navarra se documenta en núcleos muy compactos, próximos a tipología de carácter urbano y en el área atlántica del País Vasco no hizo su aparición entre los campesinos hasta finales del siglo XV, de la mano del caserío.

- Las técnicas, por otro lado, mejoraron. Se continuó utilizando piedra de procedencia local, pero se regularizó y ordenó en hiladas unidas con argamasa. Irrumpieron también en el paisaje nuevos materiales como la teja curva, las baldosas de arcilla cocida y los ladrillos, que se emplearon en todas las partes de la casa: suelos, paredes –rellenando entramados de madera– y tejados. Estos materiales comenzaron a fabricarse en toda Europa a partir del siglo XIII momento del que ya existen referencias textuales a hornos de fabricación de ladrillos en las grandes ciudades castellanas o leonesas (M. C. CARLE, 1982). En la siguiente centuria su uso estaba ya muy extendido incluso en zonas consideradas marginales²⁹.
- Las condiciones de habitabilidad mejoraron también al construir fogones, hornos de pan, hogares adosados a las paredes —que permitieron la apertura de chimeneas en los muros—, alacenas, ventanas... Incluso el mobiliario que, hasta la Baja Edad Media era muy reducido y poco variado, limitado a algunas ollas cerámicas destinadas a la cocción de alimentos, se diversificó: aparecieron entonces platos, jarras, escudillas, fuentes y una vajilla más completa destinada a cubrir un número mayor de usos³⁰.

Estos cambios que venimos comentando no se produjeron de forma lineal; en el proceso hubo retrocesos y fuertes impulsos y su incidencia no fue la misma en todas las comarcas ni en todos los grupos sociales, incluso entre individuos que gozaban del mismo estatus jurídico. A modo de ejemplo se puede recordar el hecho de que todavía avanzada la Edad Media perduraban costumbres atávicas, como la de enterrar a los niños en el suelo de las viviendas, atestiguada por M. RIU (1990).

29. Así se ha comprobado en el castillo de Muñatones (Bizkaia). J. M. GONZÁLEZ CEMPELLÍN, M. J. TORRECILLA, 1995

30. Aunque no entraremos en el tema la diversificación de las formas cerámicas en la Baja Edad Media se constata en la obra colectiva coordinada por R. BOHIGAS y J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1989.

Técnicas de análisis y registro arqueológico.

El esquema que hemos presentado –con más lagunas e interrogantes que soluciones– pretende ser tan sólo un instrumento de trabajo, una orientación metodológica para el estudio de la vivienda medieval en los reinos cristianos del norte peninsular. Las transformaciones de los elementos, que parecen ser el reflejo de realidades sociales diversas y de cambios significativos³¹, deben ser datadas con precisión en su correspondiente contexto geográfico. Indudablemente, para analizar estos cambios, la investigación arqueológica no puede limitarse a la ingrata –y, por otro lado, poco útil– labor de desescombrar un despoblado, levantar su plano y dejar al descubierto sus ruinas. El objetivo debe ser recuperar su secuencia cronológica, captando las variaciones morfológicas que experimentaron sus viviendas, las actividades que en ellas se realizaron, la articulación de éstas con otras construcciones como la iglesia, el castillo, el palacio señorial, la casa torre o con otros elementos polarizadores del poblamiento entre los que destacamos la plaza, las calles, el camino de acceso o las áreas de cultivo.

Para captar estos procesos es preciso afrontar de una forma compleja e interdisciplinar los estudios arqueológicos, según las siguientes propuestas:

1. Movilizando toda la información disponible: documentación archivística, topográfica, arquitectónica, etnográfica, cartográfica...³²
2. Analizando el paisaje, entendido como el resultado de un proceso histórico; por tanto, identificando y aislando los elementos de cada época. Se trataría en definitiva de determinar las huellas dejadas por los sistemas de cultivo del medioevo en el parcelario actual, para lo que será preciso interpretar, entre otros recursos, los planos catastrales y fotografías aéreas anteriores a la concentración parcelaria³³.
3. Excavando superficies amplias, contextos completos e inteligibles, puesto que los cambios solo pueden detectarse de esta forma, más aún teniendo en

31. En las páginas precedentes nos hemos referido a ellos: plantas, técnicas y materiales de construcciones, distribución de espacios, funciones...

32. El recurso a informaciones y datos procedentes de fuentes de diversa procedencia ha sido puesto de relieve desde que la arqueología medieval se sistematizó en el Continente (BOÛARD, 1977), hasta el punto de que se ha considerado una de las características peculiares y diferenciadoras de la disciplina. Sin embargo, poco se ha aplicado y raramente ha sido empleado para el estudio de la vivienda en la Península, pese a que, según se desprende de algunas experiencias comentadas en las páginas precedentes, los resultados obtenidos por esa vía han sido significativos, cuando menos para plantear hipótesis sobre los precedentes de algunas construcciones rurales relacionadas con la casa vernácula. (A. SERRA, 1990; A. SANTANA, 1993)

33. Práctica esta última escasamente desarrollado en la Península (BAZZANA: 1994, 7-27; J. M. PALET: 1997), pese a que en Francia y en los países europeos existan experiencias significativas recogidas en la bibliografía, que amplían notablemente las vías de conocimiento. CHOUQUER, G (Dir.), 1996; COLARDELLE, M. (Dir.), 1996.

cuenta la imposibilidad de desligar el estudio de la vivienda del análisis de su entorno ya sea habitado o natural³⁴.

4. Leyendo estratigráficamente las ruinas exhumadas, producto, al igual que todo el yacimiento, de las múltiples huellas que, inevitablemente, va dejando el paso del tiempo³⁵.
5. Aplicando técnicas nuevas que examinando los depósitos de las distintas habitaciones puedan servir para concretar su funcionalidad. En este sentido los análisis fitológicos, paleocarpológicos o botánicos en general, pueden proporcionar una ayuda inestimable.

En definitiva, individualizar las unidades constructivas de las viviendas, identificar las técnicas empleadas, datarlas y efectuar el análisis diacrónico del hábitat son algunas de las cuestiones que habrá que afrontar en un futuro para que se superen las ambigüedades de las prácticas actuales y la arqueología se convierta en un motor importante de investigación histórica.

34. Los sondeos aislados y de dimensiones reducidas han demostrado su escasa operatividad para el análisis de periodos históricos, debido a la complejidad de los depósitos arqueológicos que sólo pueden interpretarse mediante la excavación en área (HARRIS, 1991). La tendencia a documentar la estratigrafía de núcleos habitados o de despoblados a partir de la apertura de catas distribuidas en el espacio a investigar ha caracterizado muchas intervenciones de urgencia y salvamento realizadas en los últimos 10 años. Los resultados obtenidos, sin embargo, han tenido escasa repercusión en el conocimiento histórico, lo que ha puesto de manifiesto la escasa utilidad de dicha técnica arqueológica, ante la imposibilidad de hacer inteligible el registro recuperado.

35. En los dos últimos años se ha desarrollado en la Península Ibérica, al menos teóricamente, el método arqueológico aplicado al estudio del patrimonio edificado, denominado *Arqueología de la Arquitectura*. Algunas experiencias pioneras, publicadas recientemente, han revelado las posibilidades que el método ofrece para incrementar el conocimiento y documentación de las construcciones históricas: L. CABALLERO; P. LATORRE (Coord.), 1995/ L. CABALLERO; C. ESCRIBANO (Eds), 1996. Sin embargo, no conocemos que haya sido empleado para analizar diacrónicamente los fundamentos de las viviendas de los despoblados medievales. Creemos que su aplicación en este campo modificará, sin lugar a dudas, la imagen estática que la bibliografía nos transmite de los desolados navarros del Puyo o Apárdues o del castellano de Fuenteungrillo, por poner algunos ejemplos citados en las páginas precedentes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- ABASALO, JA; GARCÍA ROZAS, R. (1980), *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partido judicial de Salas de los Infantes*. Burgos.
- ALONSO, J.; CASTELLET, S.; FERNÁNDEZ, E. (1992-93), «La necrópolis de San Martín de Valparaiso (Villanueva de Valdegobia), Álava». *Kobie. Paleoantropología*, 20. Bilbao. pág. 157-186
- ANDRÍO, J. (1994), «Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuya Cabras (Burgos)», *Boletín de Arqueología Medieval Española*, 8. Madrid. pág. 163-188.
- AZKARATE, A. (1993), «Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al Sur de los Pirineos». *Archivo Español de Arqueología*. 66. pág. 149-176.
- AZKARATE, A. (1994), «Algunas consideraciones sobre el siglo VII en el entorno circumpirinaico occidental», *I Congreso de Arqueología Peninsular (Porto 1993)*. pág. 307-329.
- BARBERO, A.; VIGIL, M. (1978), *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Crítica, Barcelona.
- BARRENA, E. (1989), *La formación histórica de Guipuzcoa*. Mundaiz. San Sebastian.
- BARTHELEMY, D. et alii (1991), «Problemas: El individuo en la Europa Feudal», en P. ARIES, G. DUBY, *Historia de la Vida Privada*, tomo 4. Ed. Taurus. Madrid.
- BAZZANA, A. (1994), «Arqueología extensiva: Métodos y algunos resultados», *Paisajes rurales y paisajes urbanos: Métodos de análisis en Historia Medieval*. Zaragoza. pág. 7-27
- BERTRAN, P. (1986), «Dos models d'habitat fortificat: Sant Llorenç de Montsec i Oroners (La Noguera)». *Setmana d'Arqueología Medieval*. Lleida. pág. 105-128.
- BESGA, A. (1983), *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del Norte de España durante la época del reino visigodo de Toledo*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- BOHIGAS, R. (1980), *Restos altomedievales en la zona cantábrica*, Resúmen de la tesis doctoral mecanografiada. Valladolid.
- BOHIGAS, R. (1986), *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña Cantábrica*, I. Santander.

- BOHIGAS, R.; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A. Coord. (1989), *La cerámica medieval del Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. León.
- BOHIGAS, R.; GARCÍA CAMINO, I. Coord. (1991), «Las cerámicas medievales del Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Rasgos comunes y diferencias regionales». *A Cerámica medieval no mediterráneo Occidental*. Lisboa, pág. 69-86.
- BOLOS, J. (1993), «Poblament i societat. Transformacions en el tipus d'hàbitat a Catalunya a l'edat mitjana». *IV. CAME*, tomo II, 331-337.
- BOLOS, J. (1995), *El mas, el pagés i el senyor. Païssage i societat en una parroquia de la Garrotxa a l'edat mitjana*. Barcelona.
- BOLOS, J. Ed. (1996), *Un mas pirenec medieval: Vilosiu B (Cercs. Berguedá)*. Espai/tempo. Lleida.
- BONASSIE, P. (1975), *La Catalogne du milieu du X á la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*. Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail.
- BONASSIE, P. (1993), *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*. Crítica, Barcelona.
- BOÜARD, M. de (1977), *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. (Apéndice de M. RIU, *La arqueología medieval en España*), Teide. Barcelona.
- BROCCOLI, U. (1986), *Archeologia e Medioevo*. Laterza. Roma.
- BUCAILLE, R; PESEZ, J. M. (1980), «L'habitat paysan en Bourgogne viticole, du XIV au XIX siècle. Approche anthropologique. «*Archeologia Medievale. Per una storia delle dimore rurali*. pp. 73-82.
- C. E. V. P. P. (1991), «Cerámicas de época visigoda en la Península Ibérica. Precedentes y perduraciones». *A Cerámica medieval no mediterráneo Occidental*. Lisboa. pág. 49-67.
- CABALLERO, L. (1992), «Visigodo o asturiano?. Nuevos hallazgos en Mérida y otros datos para un nuevo marco de referencia de la arquitectura y escultura altomedieval en el Norte y el Oeste de la Península Ibérica», *XXXIX Corso di Cultura sull'Arte Ravennate e Bizantina*. pág. 139-190.
- CABALLERO, L.; LATORRE, P. Coord. (1995), *Leer el documento histórico*. Informes de la construcción, nº 435. Instituto Eduardo Torroja, C. S. I. C. Madrid.
- CABALLERO, L.; ESCRIBANO, C. Eds. (1996), *Actas. Arqueología de la Arquitectura: El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León.
- CARLE, M. C. (1982), «La Casa en la Edad Media Castellana». *Cuadernos de Historia de España*.

- CASTILLO, A. del (1972), *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos. Excavaciones Arqueológicas en España*, 74. Madrid.
- CASTILLO; A. del. (1965), «El manso medieval A de Vilosiu», *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Universidad de Barcelona. pp. 219-228.
- CEPEDA, J. J. (1992), «Asentamiento romano de Aloria», *Arkeoikuska* 92, Vitoria-Gasteiz. pág. 144-146.
- COLARDELLE, M. Dir. (1996), *Congres International d'archeologie medievale. L'homme et la nature au moyen age: Paleoenvironnement des societes occidentales*. Grenoble.
- COMBA, R. (1980), «Cultura materiale e storia sociale delle dimore rurali». *Archeologia Medievale. Per una storia delle Dimore rurali*. pg. 9-20
- CHAPELOT, J.; FOSSIER, R. (1980), *Le village et la maison au Moyen Age*. Hachette.
- CHOUQUER, G. Dir. (1996) *Les formes du paysage. 1. Etudes sur les parcellaires / 2. Archéologie des parcellaires*. Errance.
- DÍEZ HERRERA, C. (1990), *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*. Santander.
- ENRICH i HOJA J y J; PEDRAZA, L. (1993), «Vilaclara de Castellfoit de Boix (Bages, Barcelona). Un asentamiento rural de la antigüedad tardía». *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. II. Alicante, pag. 317-324.
- FABIÁN, J. F.; SANTOJA, M.; FERNÁNDEZ, A.; BENET, N. (1986), «Los poblados hispano-visigodos de Cañal, Pelayos (Salamanca). Consideraciones sobre el poblamiento entre los siglos V y VIII en el SE. de la provincia de Salamanca», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, II. Zaragoza. pág. 187-202.
- GARCÍA CAMINO, I. (1990), «La arqueología histórica en Bizkaia en los últimos años», *Munibe (Antropolgía-Arqueología)*, 42. San Sebastian. pag. 379-388.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988), *La sociedad rural en la España Medieval*. Siglo XXI. Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y otros (1985), *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Ariel. Barcelona.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (1995), *Cuadernos Burgaleses de Historia medieval*, 2. Burgos.
- GARCÍA GUINEA, M. A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; MADARIAGA, B. (1963), *El Castellar (Villajimena, Palencia). Excavaciones Arqueológicas en España*, 22. Madrid.

- GARCÍA GUINEA, M. A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; SAN MIGUEL, J. A. (1966), *Excavaciones en Monte Cildá, Olleros del Pisuerga. (Palencia). Excavaciones Arqueológicas en España*, 61. Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M. A.; IGLESIAS, J. M.; CALOCA, P. (1973), *Excavaciones en Monte Cildá, (Olleros del Pisuerga. Palencia) (1966-69). Excavaciones Arqueológicas en España*, 82, Madrid.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M.; TORRECILLA, M. J. (1995), «Castillo de Muñatonos (Muskiz).», *Arkeoikuska* 95, Vitoria-Gasteiz, pag. 141-145.
- GONZÁLEZ SALAS, S. (1945), *El castro de la Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos). Informes y Memorias*, 7. Madrid.
- HARRIS, E. C. (1991), *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J. A.; GUTIÉRREZ, F. J.; MARTÍNEZ, J. M. (1995), «Contrebia Leukade. Materiales metálicos de la última ocupación», *Estrato*, 7, pág. 25-31.
- HERNÁNDEZ, J. A.; MARTÍNEZ, J. M. (1993), «Consideraciones sobre la última ocupación de las ruinas de Contrebia Leukade. Aguilar del Río Alhama», *Estrato*, 5. pág. 16-22.
- HURST; J. G.; BERESFORD, M. W. (1971), *Deserted Medieval Villages*. Londres
- JUSUÉ, C. (1987), *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media*. Bases Arqueológicas. Gobierno de Navarra. Pamplona.
- LABE VALENZUELO, F. (1993-94), «Intervención arqueológica en el despoblado medieval de Andión», *Trabajos de Arqueología Navarra*. Pamplona, pag. 319-323.
- LARREA, J. J. (1996), «El obispado de Pamplona en época visigoda», *Hispania Sacra*. vol XLVIII, nº 97. Madrid. pág. 123-147.
- LARREN, H. (1986), «Arqueología Medieval en la Provincia de Avila. Estado de la cuestión». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, I*. Zaragoza, pág. 147-159.
- LECANDA, J. A. (1988), «Alava en la documentación castellana de época condal. S. IX-XI», *Estudios de Geografía e Historia*. Universidad de Deusto. pág. 291-334.
- LOYOLA, E.; ANDRÍO, J.; DE LAS HERAS, M. A.; DU SOUICH, Ph.; MARTIN, E. (1990), *El Conjunto arqueológico de Santa Maria de la Piscina*. Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- MARTÍN DUQUE, A. J. (1983); *Documentación medieval de Leire (Siglos IX al XII)*, Pamplona.

- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1985), *La tierra de Campos Occidental: Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid.
- MÍNGUEZ, J. M. (1994), *Las sociedades feudales. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, Nerea. Madrid.
- MORERE MOLINERO, N. (1986); «Dos conjuntos de tumbas antropomorfas de la Meseta Sur: Provincias de Guadalajara y Madrid», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. V. Zaragoza. pag. 275-288.
- OLLICH, I (1990), «La fi d'un poblat medieval: Deserció o canvi d'assentament?. El cas de L'ezquerda. *Cota Zero, dossier: L'arqueologia dels poblats medievals abandonats*. Vic. pag. 71-78.
- PALET I MARTÍNEZ, J.M. (1997). «*Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època ibero-romana i l'altomedieval segles II - I a. C. - X - XI d. C.*» Ajuntament de Barcelona. Barcelona.
- PASTOR DE TOGNERI, R. (1975), *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*. Ed. Peninsula. Barcelona.
- PASTOR DE TOGNERI, R. (1980), *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla-León. siglos X — XIII. Siglo XXI*. Madrid.
- PASTOR, E. (1996), *Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- PEÑA BOCOS, E. (1996), *La atribución social del espacio en la Castilla Altomedieval*. Santander.
- PÉREZ ARRONDO, C.; VALERO, S. A. (1986), «El poblamiento medieval en el yacimiento arqueológico de monte Cantabria (Logroño. La Rioja)», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. IV. Zaragoza, pág. 485-505.
- PÉREZ ARRONDO, C.; VALERO, S. A.; CENICEROS, J. (1993), «Defensa y urbanismo de los niveles medievales de Monte Cantabria», *III Semana de Estudios Medievales*, Najera, 1995. pág. 233-241
- REGLERO DE LA FUENTE, C. M. (1994), *Espacio y Poder en la Castilla Medieval. Los montes de Torozos (Siglos X-XIV)*. Valladolid.
- RENFREW, C.; BAHN, P. (1993), *Arqueología: teoría, métodos y práctica*. Akal. Madrid.
- REYES TÉLLEZ, F. (1986), «Excavaciones en la ermita de Santa Cruz (Valdezate, Burgos)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. IV. Zaragoza, pag. 7-27.

- RÍU, M. (1972), «El manso de La Creu de Pedra en Castellot, municipio de Guixers (provincia de Lérida)». *Noticiario ArqueológicoHispánico*, I. Madrid, pp. 183-196.
- RÍU, M. (1976), «El habitat en Cataluña en la Alta Edad Media (siglos IX —XII)». *Atti del Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale*. Palermo-Erice. pp. 284-290.
- RÍU, M. (1980), «Apuntes comentados de un viaje arqueológico por tierras de la Castilla Medieval». *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor Julio Gonzalez*. Madrid. pag. 632-639.
- RÍU, M. (1986), «Estado actual de la arqueología medieval en los reinos cristianos peninsulares». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. IV. pag. 425-472.
- RÍU, M. (1990); «Creació i desaparició d'alguns villatges fortificats a la Catalunya medieval», *Cota Zero, dossier: L'arqueologia dels poblats medievals abandonats*. Vic, pg. 57-67.
- RÍU, M. (1992), «Arqueología de los núcleos de población en la Edad Media», *II Semana de Estudios Medievales*, Nájera, pág. 13-29
- RÍU, M. (1993), «Algunos modelos de población dispersa y agrupada en la cataluña medieval». *Boletín de Arqueología medieval*, nº 7. Madrid. pág. 89-93.
- ROIG i DEULOFEU, A.; ROIG i BUXÓ, J. (1993), «L'ocupació del territori de muntanya: l'urbanisme i els despoblats al Pallars (Pirineu Central)». *IV CAME*, tomo II. 325-330.
- ROUCHE, M. (1991), «Alta Edad Media Occidental «en P. ARIES, G. DUBY, *Historia de la vida privada*, tomo 2. Ed. Taurus. Madrid.
- SÁENZ DE URTURI, F. (1991-1995), «Los Castros de Lastra». *Arkeoikuska*. Vitoria.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1965), *Una Ciudad de la España Cristiana hace mil años*. Rialp, Madrid.
- SANTANA, A. (1993), *Baserría*. Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastian.
- SANTANA, A. (1989), «Arquitectura Popular, Tipologías históricas del caserío, técnicas constructivas y perspectivas arqueológicas», *Curso de formación de jóvenes en arqueología urbana*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastian. pp. 71-82.
- SANTANA, A.; TORRECILLA, M. J. (1995), «Caserio Igartubeiti. (Ezkio-Itxaso), *Arkeoikuska*, 460-468.
- SERRA, A. (1990), *La comunitat rural a la Catalunya Medieval.: Collsacabra (s. XIII-XVI)*. Ed Eumo. Vic

- SERRA, A. (1993), «Análisis de la distribución espacial en la subcomarca del Collsacabra: Tavertet y Sorerols (Osona) en los siglos X-XV», *IV. CAME*, tomo II, 467-483.
- TABAR, I. (1988), «Rada. Primeros datos sobre su organización urbanística». *I Congreso General de Historia de Navarra*, 3. Pamplona. pág. 983 y ss.
- TABAR, I. (1993-94), «Desolado de Rada, 1990-92». *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 11. pág. 312-313.
- UBIETO, A. (1976), *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Anubar. Valencia.
- URTEAGA, M.; UGALDE, TX.; GANDIAGA, B. (1989) «Prospecciones arqueológicas en Urbia: yacimientos catalogados en las campañas de 1988 y 1989», *Kobie. Paleantropología*, nº18, pp. 123-166; (1992/93) «yacimientos catalogados en las campañas de 1990 y 91 «*Kobie Paleantropología*, nº 20, pp. 57-85.
- VALDEÓN, J. (1982), «Un despoblado castellano del siglo XIV: Fuenteungrillo». *En la España Medieval*, 3. pag. 705-716.
- VV. AA. (1989), «Cerámicas de época visigoda en la península Ibérica, precedentes y perduraciones», *Boletín de Arqueología Medieval Española*, 3. Madrid. pág. 9-135.
- VV. AA. (1990). *L'arqueologia dels poblats medievals abandonats*. Dossier Cota Zero. Vic.